

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de junio de 2005 por el que se somete a información pública el expediente de descatalogación y exclusión del catálogo de los Montes de Utilidad Pública de Badajoz, de una superficie de 5,29 has. del monte denominado “Navecilla y Padero”, nº 28 del C.U.P., situado en el término municipal de Garbayuela y propiedad de la Junta de Extremadura.

En la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura se instruye expediente de descatalogación y exclusión del catálogo de los Montes de Utilidad Pública de Badajoz de una superficie de 5,29 has. Del monte denominado “Navecilla y Padero”, nº 28 del C.U.P. situado en el término municipal de Garbayuela (Badajoz) y propiedad de la Junta de Extremadura, tramitado conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de esta Dirección General, sitas en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avda. de Portugal, s/n., de Mérida y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Mérida, a 2 de junio de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 3 de junio de 2005 sobre otorgamiento de una concesión de explotación en la provincia de Cáceres. Expte.: 09898-14.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas

de la Consejería de Economía y Trabajo, hace saber: Que ha sido titulada por Resolución de fecha 14 de septiembre de 2004, a favor de Canteras Extremeñas, S.L., con C.I.F. nº: B06032056 y con domicilio en C/ Ermita, 42, 06450 Quintana de la Serena (Badajoz), la Concesión de Explotación que a continuación relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

09898-14, Garrovillas Frac. 1ª-4, Recurso de Sección C) (Granito), 10 Cuadrículas mineras, Navas del Madroño, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 3 de junio de 2005. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “EDAR y Colectores en Quintana de la Serena. Modificado nº 1”.

Para la ejecución de la obra “EDAR y Colectores en Quintana de la Serena (Badajoz). Modificado nº 1”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 15 de mayo de 2002 y practicada Información Pública por Resolución de 15 de abril de 2003, habiéndose aprobado Proyecto Modificado con fecha 14 de junio de 2004, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar

posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 15 de junio de 2005. El Secretario General, (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

MODIFICADO Nº 1

EDAR Y COLECTORES EN QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

EXPEDIENTE: OBR2002076

(BADAJOZ)

QUINTANA DE LA SERENA

610900

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mº Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
31/0	14	71 A	BARQUERO SANABRIA, AGUSTIN	466	SER	Labor o Labradío secoano		
			C/ Costanilla, 84	244	TEM	Labor o Labradío secoano		
			06450 QUINTANA DE LA SERENA					
32/0	14	74 A	BADAJOZ					
			BARQUERO DELGADO, PEDRO	39	SER	Viña secoano		
			Avda Constitución, 10	106	TEM	Viña secoano		
33/0	14	74 C	06450 QUINTANA DE LA SERENA					
			BADAJOZ					
			BARQUERO DELGADO, PEDRO	6	TOI	Pastos		
			Avda Constitución, 10	453	SER	Pastos		
			06450 QUINTANA DE LA SERENA	138	TEM	Pastos		
			BADAJOZ					

RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA N° 2

MODIFICADO N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002076**

EDAR Y COLECTORES EN QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

TÉRMINO MUNICIPAL: **610900**

QUINTANA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación			
34/0	14	75 A	NOGALES BARQUERO, PEDRO C/Fco Pizarro, 15 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	25	TEM	Viña seco		
35/0	14	78 B	BARQUERO DELGADO, ANA MARIA Avda Hispanidad, 51 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	6 853 400	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
36/0	14	80	NUÑEZ CARMONA, JUANA Plaza Ermita, 41 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	6 449 219	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
37/0	14	81	MATEOS GÓMEZ, PETRONILA C/Donoso Cortés, 23 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	6 582 299	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
38/0	14	85 A	NOGALES CARMONA, JOSÉ C/Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	12 2.213 1.099	TOT SER TEM	Labor o Labradío seco Labor o Labradío seco Labor o Labradío seco		
39/0	14	85 B	NOGALES CARMONA, JOSÉ C/Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3 75 48	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
40/0	14	86 B	NOGALES CARMONA, JOSÉ C/Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	9 1.664 656	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
41/0	14	89 C	GÓMEZ MURILLO, PEDRO C/Abajo, 11 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	115 90	SER TEM	Pastos Pastos		

RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA N° 2

MODIFICADO N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002076**

EDAR Y COLECTORES EN QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

TÉRMINO MUNICIPAL: **610900**

QUINTANA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación			
42/0	14	98 A	ORTIZ FERNÁNDEZ, HIPÓLITO Plaza España, 18 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED Y ALAMBRADA 1	5,00
43/0	14	99	POZO BARQUERO, RAMÓN C/ Anchas Bajas, 4 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
44/0	14	101	CALERO MURILLO, VICTORIANO Avda Constitución, 42 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	123 61	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
45/0	14	103	FERNÁNDEZ MENA, TIBURCIO Y 3 MAS C/ Camino de Zalamea, 5 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3 125 62	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
46/0	14	104 A	SÁNCHEZ GALVANO, BENJAMIN C/ Costanilla, 62 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3 584 292	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
47/0	14	107 A	GARCÍA DÁVILA, DIEGO Avda Constitución, 38 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	9 840 414	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
48/0	14	107 B	GARCÍA DÁVILA, DIEGO Avda Constitución, 38 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	6 646 3.140	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
49/0	14	110	CALERO SÁNCHEZ, INÉS C/ Gabriel y Galan, 12 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3 345 112	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

MODIFICADO N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002076**

EDAR Y COLECTORES EN QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

TÉRMINO MUNICIPAL: **610900**

QUINTANA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación		
50/0	14	111	MARTIN PESADO, JOSÉ C/ Costanilla, 118 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	170 85	SER TEM	Pastos Pastos	
51/0	14	112 A	NOGALES CARMONA, MANUEL C/ Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	9 1.226 614	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	1,00
52/0	14	114 A	MARTIN PESADO, JOSÉ C/ Costanilla, 118 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	15 2.304 1.150	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	
53/0	14	115 A	LEON BARQUERO, MARIA JOSEFA Avda de la Hispanidad, 21 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3 354 175	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	
54/0	14	115 B	LEON BARQUERO, MARIA JOSEFA Avda de la Hispanidad, 21 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	279 127	SER TEM	Pastos Pastos	
55/0	14	116 A	NOGALES CARMONA, JOSÉ C/ Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	12 1.405 543	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	
56/0	14	117 A	NOGALES CARMONA, JOSÉ C/ Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	3 57 41	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	
57/0	14	117 B	NOGALES CARMONA, JOSÉ C/ Costanilla, 66 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ	380 192	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	10,00